

## INFORME PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Germán Campal Fernández, Gerente de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía, con CIF G74020603, emite el siguiente informe propuesta de apertura de expediente para la contratación del suministro de material de oficina para el CEDER Navia-Porcía, que eleva al Presidente de la asociación como órgano de contratación:

**1.- Objeto del Contrato.-** El contrato tiene por objeto el suministro de material de oficina para la gerencia del CEDER Navia-Porcía, de acuerdo con las especificaciones que se fijan en el anexo I de este informe

**2.- Necesidad del contrato.-** El contrato es necesario para garantizar el funcionamiento normal de la oficina de gerencia, disponiendo de los productos y artículos que se consumen habitualmente en el desarrollo de su actividad como Grupo de Acción Local y Grupo de Acción Local del sector pesquero, durante el tiempo que se prevé que seguirá desarrollando dicha actividad.

**3.- División por lotes.-** La contratación no se realizará por lotes, dada la naturaleza de los artículos a suministrar, que no admiten división en fracciones susceptibles de ser contratadas individualmente sin menoscabo de la eficacia del procedimiento y la rentabilidad de la contratación.

Las ofertas deberán incluir la totalidad los artículos previstos en el anexo I. El precio unitario máximo de cada artículo / producto se ha fijado tomando como referencia los precios de anteriores contratos y los precios actuales de mercado que figuran en catálogos on line de varias empresas especializadas y fabricantes. La estimación de las unidades de consumo de cada artículo / producto se han realizado para un período de 2 años, teniendo en cuenta la actividad prevista para ese período y los consumos realizados en el último ejercicio.

El precio máximo unitario de cada artículo / producto es precio por unidad, independientemente del acondicionamiento de los envases, excepto en los casos en que la descripción indique otra medida de referencia (caja, paquete 500 unid., etc.).

Las cantidades que figuran en el anexo I corresponden a un consumo estimado para cada uno de ellos por el CEDER Navia-Porcía para el periodo de dos años de duración del contrato, no estando obligado el contratante a completar el consumo, por acordarse el suministro en función de las necesidades reales del CEDER Navia-Porcía.

Se trata de un contrato de suministro de una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que el número total de entregas se defina con exactitud, ya que se trata de una previsión de consumo bianual, debiendo establecerse que el presupuesto de licitación es el presupuesto máximo, esto es, el gasto máximo que el CEDER Navia-Porcía puede realizar.

Debido a la dificultad que supone prever la totalidad de artículos que se van a necesitar, se propone, en los términos que establece la disposición adicional 33ª de la LCS para los contratos de suministro de una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario, se contemple la posibilidad de realizar modificación del contrato hasta un límite estimado del 20% del precio de adjudicación, debido a que las necesidades reales sean finalmente superiores a las estimadas inicialmente

**5.- Duración del contrato.-** Debido a la posibilidad de que se amplíe más allá de dos años el período en el que el CEDER Navia-Porcía desarrolle las actividades de Grupo de Acción Local y Grupo de Acción Local de la Pesca, se propone que en la duración del contrato se contemple la posibilidad de prórroga por otros dos años más. En consecuencia, se propone que el contrato tenga una duración de dos (2) años, contados desde su formalización, prorrogables por períodos anuales hasta un máximo de dos (2) prórrogas. De manera que la duración máxima del contrato, prórrogas incluidas, será de cuatro (4) años (2 + 1 + 1).

**6.- Criterios de adjudicación.-** Se propone la aplicación de varios criterios de valoración cuantificables matemáticamente:

Criterio 1: Precio. Se valorará con un máximo de 90 puntos (90%) la oferta económica que resulta de multiplicar los precios unitarios ofertados para cada artículo / producto, por el número de unidades estimadas por el CEDER Navia-Porcía y aplicado el I.V.A. El precio unitario ofertado para cada artículo / producto se presentará en euros con dos decimales y en ningún caso puede rebasar el precio unitario máximo que figura en el anexos I dando lugar en caso contrario a la desestimación de la oferta.

La oferta económica así calculada se valorará de la siguiente forma:

$$Vi = Vmax \left( 1 - \frac{Bmax - Bi}{Bmax} \right)$$

Donde:

$Vi$  = Puntuación obtenida por la oferta de la empresa "i".

$Vmax$  = Puntuación máxima del criterio (90 puntos).

$Bmax$  = Baja de la oferta económica más favorable, medida en relación al presupuesto de licitación, calculada de la siguiente forma:  $Bmax. = (Tipo - Omax.) / Tipo$ . donde  $Tipo$  es el presupuesto de licitación y  $Omax$  la oferta económica más baja.

$Bi$  = Baja de la oferta de la empresa "i" medida en relación al presupuesto de licitación, calculada de la siguiente forma:  $Bi. = (Tipo - Oi) / Tipo$ . donde  $Tipo$  es el presupuesto de licitación y  $Oi$  la oferta económica de la empresa "i".

Procedimiento para valorar el criterio:

- a) Se calcularán las bajas de cada una de las ofertas ( $B_i$ ) que no hayan sido desestimadas por proponer algún precio unitario superior al precio máximo que figura en los anexos I y II del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) La oferta con mayor baja ( $B_{max}$ ) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico (90 puntos).
- c) Se calculará la puntuación de cada una de las ofertas ( $V_i$ ) aplicando la fórmula indicada.
- d) En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio económico (90 puntos).

Criterio 2: Plazo de entrega. Se valorará con un máximo de 10 puntos (10%) el plazo de entrega de los pedidos, a contar desde el día siguiente a aquel en el que el pedido se transmitió a la empresa por parte de la gerencia del CEDER. Los plazos ofertados se indicarán en días hábiles y en ningún caso puede rebasar el plazo máximo de entrega que figura en los pliegos, que es de CUATRO días hábiles, dando lugar en caso contrario a la desestimación de la oferta.

Se valorarán de forma proporcional los plazos de entrega ofertados que minoren el plazo máximo, con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$V_i = V_{max} \left( 1 - \frac{P_i}{P_{max}} \right)$$

Donde:

- $V_i$  = Puntuación obtenida por la oferta de la empresa "i".
- $V_{max}$  = Puntuación máxima del criterio (10 puntos).
- $P_{max}$  = Plazo de entrega máximo (4 días hábiles).
- $P_i$  = Plazo de entrega ofertado por la empresa "i"

En el caso de que todas las ofertas fueran al plazo máximo de entrega, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio (10 puntos).

**7.- Presupuesto base de licitación.-** El presupuesto base de licitación por los dos años de duración inicial, mejorable por los licitadores en su oferta, es de 4.325,48 € (cuatro mil trescientos veinticinco euros y cuarenta y ocho céntimos) IVA incluido.

**8.- Valor estimado del contrato.-** El valor estimado del contrato, calculado de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley 9/2017 es de 7.864,52 euros IVA excluido, teniendo en cuenta la duración total del contrato (incluidas las prórrogas) y la posible modificación del mismo (máximo del 20%: 714,96 €).

**9.- Sistema de contratación.-** En base al valor estimado del contrato y su duración, se propone su tramitación por el procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**10.- Existencia de crédito para contratar.-** Existe crédito suficiente para la presente contratación con cargo a la subvención financiada por FEADER aprobada por *Resolución de 2 de septiembre de 2016 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por la que se dispone el gasto y se concede como ayuda para las Submedidad M19.4 (funcionamiento y animación) y M19.1 (ayuda preparatoria) de la M19 Leader, del PDR Asturias 2014/2020 a favor de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía* y con cargo a la subvención financiada por el FEMP aprobada por *Resolución de 27 de octubre de 2017 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se dispone el gasto plurianual 2017-2022 para los costes de animación y explotación del GALP "Navia-Porcía".*

**11.- Órgano de contratación.-** Según el acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria del CEDER Navia-Porcía de fecha 9 de octubre de 2018 adoptado de conformidad con los Estatutos de la entidad, al tratarse de un contrato de valor estimado inferior a 40.000 euros, el órgano de contratación es el Presidente de la Asociación. Puesto que es un contrato de servicios que no supera los 15.000,00 euros de valor estimado, no será obligatorio informar del contrato a la Junta Directiva previamente a la aprobación del expediente.

Y para que así conste a los efectos oportuno, salvo mejor opinión en contra, firma la presente en Navia con el Visto Bueno del Presidente del CEDER Navia-Porcía.

**ANEXO I: ARTÍCULOS A SUMINISTRAR.**

Código	Ud. (descripción)	Cantidades estimadas (2 años)	Precio unitario máximo sin IVA (€)
	PAPEL		
10.01001	PAPEL MULTIFUNCIÓN. Papel de 80g / m2. Garantizado para todas las impresiones láser e	100 paquetes (50.000 ud.)	3,86 €/paquete

Código	Ud. (descripción)	Cantidades estimadas (2 años)	Precio unitario máximo sin IVA (€)
	inkjet en B/N y a color, así como fax y fotocopiadora, tamaño Din A4, en paquetes de 500 hojas o equivalente.		
10.01002	Cartulina tamaño A4, 185 gr/m2, ligeramente satinada y con colores muy uniformes, colores surtidos, en paquetes 50 uds o equivalente.	10 paquetes (500 ud.)	4,78 €/paquete
ETIQUETAS			
10.02001	Hojas con etiquetas blancas autoadhesivas aptas para su uso en impresoras inkjet, láser y fotocopiadora formato Din-A4,. Tamaño y número de etiquetas/hoja variable, desde 1 etiqueta por hoja (tamaño 210x297 mm.) hasta 65 etiquetas por hoja (tamaño 38X21,2 mm.) En cajas de 100 hojas o equivalente.	12 cajas (1.200 ud.)	20,99 €/caja
SOBRES			
10.03001	Bolsa para envíos con protección interior por plástico de con burbujas de aire. Autocierre y sistema abre-fácil. Color kraft. Dimensiones 445*300mm.	40 ud.	0,83 €/ud.
10.03002	Bolsa para envíos con protección interior por plástico de con burbujas de aire. Autocierre y sistema abre-fácil. Color kraft. Dimensiones: 350*470mm.	40 ud.	0,87 €/ud.
10.3003	Bolsa para envíos con protección interior por plástico de con burbujas de aire. Autocierre y sistema abre-fácil. Color kraft. Dimensiones: 270*360mm.	40 ud.	0,56 €/ud.
10.03004	Bolsa para envíos con protección interior por plástico de con burbujas de aire. Autocierre y sistema abre-fácil. Color kraft. Dimensiones: 180*265mm.	40 ud.	0,36 €/ud.
10.03005	Bolsa para envíos con protección interior por plástico de con burbujas de aire. Autocierre y sistema abre-fácil. Color kraft. Dimensiones: 150*215mm.	100 ud.	0,24 €/ud.
10.03006	Bolsa para envíos con protección interior por plástico de con burbujas de aire. Autocierre y sistema abre-fácil. Color kraft. Dimensiones: 240*340mm. En paquetes de 10 unidades máximo.	40 ud.	0,53 €/ud.

Código	Ud. (descripción)	Cantidades estimadas (2 años)	Precio unitario máximo sin IVA (€)
10.03007	Sobres DL. Cierre autoadhesivo. Color blanco. Dimensiones: 110 * 220 mm. En paquetes de 500 unidades o equivalente.	3 paquete (1.500 ud.)	17,77 €/paquete.
10.03008	Bolsas papel offset. Cierre autoadhesivo. Color blanco. Dimensiones: 184 * 261 mm. En paquetes de 500 unidades o equivalente.	2 paquetes (1.000 ud.)	30,79 €/paquete.
10.3009	Bolsas para envíos. Cierre autoadhesivo. Color marrón. Dimensiones: 260 * 360 mm. En paquetes de 250 unidades o equivalente.	1 paquete (250 ud.)	47,79 €/paquete.
10.03010	Bolsas para envíos. Cierre autoadhesivo. Color blanco. Dimensiones: 260 * 360 mm. En paquetes de 250 unidades o equivalente.	1 paquete (250 ud.)	39,99 €/paquete.
CUADERNOS Y BLOCKS			
10.04001	Cuaderno de espiral 80 hojas A4,microperf.,4 taladros,cuadríc. 5mm.Gramaje: 70 g/m2.Cubierta de cartón de 300 g/m2 y contracubierta de 475 g/m2.	15 ud.	2,36 €/ud.
10.04002	Cuaderno de espiral 80 hojas A5,microperf.,2 taladros,cuadríc. 5mm.Gramaje: 70 g/m2.Cubierta de cartón de 300 g/m2 y contracubierta de 475 g/m2.	7 ud.	1,38 €/ud.
10.04003	Block para caballete de Reunión (Pizarra), de 25 hojas de 60 g/m2. Cuadrícula de 25 x 25 mm. Dimensiones:650 x 980 mm (ancho x alto). Block liso.	2 ud.	8,78 €/ud.
10.04004	Agenda impresión a dos tintas sobre papel blanco extraopaco 70 g/m².Calendario trienal. Índice telefónico. Datos personales, fechas a recordar, planning mensual, hojas para notas. Uñero microperforado en cada hoja. Acabado cubiertas de cartón forrado de papel impreso y plastificado.	6 ud.	12,35 €/ud.
MATERIAL DE ESCRITURA			
10.05001	Lápices ecológicos de madera procedente de bosques sostenibles, con mina de grafito 2mm B nº tipo STAEDTLER NORIS o similar. En caja de 12 lápices o equivalente.	4 cajas (48 ud.)	6,54 €/caja.
10.05002	Sacapuntas de aluminio simple, color plata	4 ud.	1,42 €/ud.
10.05003	Bolígrafo económico. Retráctil, Punta cónica de metal. Escritura suave. Trazo: 0,7 mm.Tinta de color verde.	15 ud.	0,98 €/ud.

Código	Ud. (descripción)	Cantidades estimadas (2 años)	Precio unitario máximo sin IVA (€)
10.05004	Bolígrafo de tinta en base de aceite, Clip y grip de caucho estriado. Cuerpo transparente retráctil. Trazo: 0,31 mm. Tinta de color rojo.	30 ud.	2,15 €/ud.
10.05005	Rotulador fluorescente punta biselada con tinta a base de agua. Elevada fluorescencia, para papel fotocopia y fax, tipo Stabilo o similar. Colores variados (amarillo, azul, verde y naranja)	50 ud.	0,95 €/ud.
10.05006	Marcador para pizarras blancas con cuerpo de polipropileno y tinta antiseado. Puede permanecer destapado durante días sin secarse. Se puede borrar en seco sobre superficies esmaltadas. Olor neutro y tinta en base alcohol. Punta cónica. Ancho de escritura 2 mm. Pack 4 unidades diferentes colores	1 pack (4 ud.).	10,94 €/pack.
10.05007	Marcador para CD/DVD's y discos Blue-ray color negro. Tinta permanente en base de agua que protege las capas sensibles del soporte. Sin disolventes y resistente a la luz, al roce y al agua después del secado. Punta fina.	2 ud.	3,17 €/ud.
10.05008	Goma para borrar lápiz sobre papel, poliéster y papel vegetal. Dimensiones: 65*23*13	6 ud.	1,3 €/ud.
10.05009	Corrector en cinta. Aplicador roller para reescritura inmediata. Punta flexible. Corrección en dos sentidos de la cinta: 4,2mm. Longitud de la cinta: 10m.	20 ud.	3,75 €/ud.
10.05010	Líquido Corrector de pincel de 20 ml.	10 ud.	1,43 €/ud.
10.05011	Lápiz corrector con cuerpo flexible con punta metálica tipo roller de 8 mm.	6 ud.	3,43 €/ud.
ADHESIVOS Y NOTAS			
10.06001	Bloc de notas de quita y pon amarillos. Adhesivo reposicionable de alta calidad tipo Pos it o similar. 38X51mm. 100 notas por block.	120 ud.	0,86 €/ud.
10.06002	Bloc de notas de quita y pon amarillos. Adhesivo reposicionable de alta calidad tipo Pos it o similar. Dimensiones: 76x76mm .100 notas por block.	24 ud.	2,21 €/ud.
10.06003	Bloc de notas de quita y pon amarillos. Adhesivo reposicionable de alta calidad tipo Pos it o similar. Dimensiones: 102x152mm. 100 notas por block.	10 ud.	4,87 €/ud
10.06004	Bloc de notas de quita y pon amarillos. Adhesivo	10 ud.	2,25

Código	Ud. (descripción)	Cantidades estimadas (2 años)	Precio unitario máximo sin IVA (€)
	reposicionable de alta calidad tipo Pos it o similar. Dimensiones: 76x127mm .100 notas por block		€/ud
10.06005	Dispensador banderitas señalizadoras index 1" (50 marcadores por dispensador). Con superficie apta para escribir	10 ud	6,79 €/ ud.
10.06006	Rollo de cinta adhesiva invisible tipo 3M Scotch 810/1933 o similar. Dimensiones: 19 mm x33 mm.	10 ud.	3,39 €/ud
10.06007	Rollo de cinta adhesiva, de embalar transparente. Dimensiones: 66 mx 50 mm	2 ud.	4,55 €/ud.
10.06008	Rollo de cinta adhesiva americana. Color gris. Dimensiones: 50 mmx 25 m	2 ud.	8,73 €/ud.
10.06009	Pegamento sólido en barra. Pega todo tipo de papel, cartón, cartulina, etiquetas y fotos, entre otros. 22 gr	10 ud.	2,82 €/ud.
10.06010	Pegamento líquido transparente. 50 ml	2 ud.	2,77 €/ud.
SUJECCIÓN Y PEQUEÑOS ACCESORIOS			
10.07001	Clips de metal cruzados y galvanizados. nº 20 . Medida: 62 mm. En cajas de 25 uds. o equivalente.	2 cajas (50 ud)	3,16 €/caja
10.07002	Clips de metal galvanizados nº2 Medida: 32 mm en cajas de 100 uds. o equivalente.	12 cajas (1.200 ud.)	0,88 €/caja
10.07003	Clips de metal labiados y ondulados redondos. Nº . Medida: 50 mm. en cajas de 100 uds. o equivalente.	12 cajas (1.200 ud.)	2,58 €/caja
10.07004	Pinzas palas abatibles 19 mm en caja 12 uds o equivalente	4 cajas (48 ud.)	2,09 €/caja
10.07005	Pinzas palas abatibles 25 mm en cajas 12 uds o equivalente	4 cajas (48 ud.)	2,61 €/caja
10.07006	Pinzas palas abatibles 32 mm en cajas 12 uds o equivalente	4 cajas (48 ud.)	3,77 €/caja
10.07007	Pinzas palas abatibles 40 mm en cajas 12 uds o equivalente	4 cajas (48 ud.)	5,85 €/caja
10.07008	Pinzas palas abatibles 50 mm en cajas 12 uds o equivalente	4 cajas (48 ud.)	8,53 €/caja
10.07009	Grapas galvanizadas nº 10. en cajas de 1000 unidades o equivalente	12 cajas (12.000 ud)	0,88 €/caja
10.07010	Grapas galvanizadas nº 22/6=24/6. En cajas de	6 cajas (6.000 ud)	0,94 €/caja

Código	Ud. (descripción)	Cantidades estimadas (2 años)	Precio unitario máximo sin IVA (€)
	1000 unidades o equivalente		
10.07011	Grapas galvanizadas nº 23/10. En cajas de 1000 unidades o equivalente	12 cajas (12.000 ud.)	3,26 €/caja
10.07012	Grapas galvanizadas nº 23/6-200 . En cajas de 1000 unidades o equivalente	6 cajas (6.000 ud.)	1,16 €/caja
10.07013	Grapas galvanizadas nº 24/8. Cajita de 1000 unidades o equivalente	12 cajas (12.000 ud.)	3,06 €/caja
10.7014	Gomas elásticas anchas. Largo:200 mm. Paquete de 1000 gr. o equivalente.	1 paquete	22,57 €/paquete.
<b>ENCUADERNACIÓN Y PRESENTACIÓN</b>			
10.08001	Encuadernador canutillo de plástico. Color negro. (6 mm). en cajas de 100 uds o equivalente.	1 caja (100 ud.)	6,79 €/caja
10.08002	Encuadernador canutillo de plástico. Color negro. (10 mm). en cajas de 100 uds o equivalente.	1 caja (100 ud.)	10,2 €/caja
10.08003	Encuadernador canutillo de plástico. Color negro. (12 mm). en cajas de 100 uds o equivalente.	1 caja (100 ud.)	14,38 €/caja
10.08004	Encuadernador canutillo de plástico. Color negro. (16 mm). en cajas de 100 uds o equivalente.	1 caja (100 ud.)	14,79 €/caja
10.08005	Encuadernador canutillo de plástico. Color negro. (25 mm). en cajas de 50 uds o equivalente.	1 caja (100 ud.)	27,61 €/caja
10.08006	Encuadernador canutillo de plástico. Color negro. (38 mm). en cajas de 50 uds o equivalente.	1 caja (100 ud.)	27,15 €/caja
10.08007	Potada plástico de PVC , traslúcido cristal. 200micras. A4. Cristal. Paquete de 100 unidades o equivalente.	8 paquetes (800 ud.)	14,7 €/paquete
10.08008	Tapa plástico encuadernación polipropilento 280 micras. Negro. Paquete de 100 ud. o equivalente.	8 paquetes (800 ud.)	19,74 €/paquete
<b>ARCHIVO Y CLASIFICACIÓN</b>			
10.09001	Archivador forrado en polipropileno, de palanca, con cantoneras metálicas y tarjetero con etiqueta. Lomo ancho (80mm). Color negro.	40 ud.	3,22 €/ud.
10.09002	Cajas archivo definitivo en cartón. Formato folio: 255 x 352 x 100 mm.	200 ud.	0,72 €/ud.
10.09003	Caja de transferencia, forrada en geltex, fondo azul. Formato folio doble: 390x255x205mm	25 ud.	14,28 €/ud
10.09004	Dossiers uñero. Tamaño folio PP piel de naranja. en	4 cajas (400 ud.)	16,36 €/

Código	Ud. (descripción)	Cantidades estimadas (2 años)	Precio unitario máximo sin IVA (€)
	cajas 100 uds. o equivalente		caja
10.09005	Fundas multitaladro fabricadas en polipropileno en 80 micras con refuerzo. Tamaño folio. Acabado cristal. en cajas 100 uds o equivalente.	15 cajas (1500 ud.)	7,63 €/caja
ACCESORIOS DE SOBREMESA Y MANO			
10.10001	Perforadora con base metálica y cubeta de plástico antideslizante. Capacidad de taladrado: 2,5 mm/ 25 hojas.	2 ud.	14,51 €/ud.
10.10002	Grapadora de mano tipo Tenaza. Quitagrapas integrado. Mecanismo antibloqueo de grapas. Capacidad grapado: 20 - 40 hojas. Profundidad entrada papel : 60 mm. Tipo de grapas: 24/6 ó 26/6	2 ud.	27,22 €/ud.
10.10003	Extraegrapas tipo tijera.	2 ud.	3,95 €/ud.
10.10004	Cutter de oficina de 9 mm. Avance escalonado y sistema de bloqueo de la cuchilla.	2 ud.	2,83 €/ud.
10.10005	Tijeras de acero inoxidable 8' = 21cm	2 ud.	7,22 €/ud.
10.10006	Sello automático con texto Mod. Printer 60 o similar (75x36). Incluye texto.	4 ud.	15,00 €/ud.
ENTORNO INFORMÁTICO			
10.11001	DVD+R 4,7 Gb	100 ud.	0,03 €/ud.
10.11002	USB 2.0 Con tapa giratoria integrada para proteger los conectores USB cuando no estén utilizándose. Windows 8, 7, Vista, XP, MacOS X 10.4 o superior, Linux 2.4.0 o superior. Capacidad: 32 GB.	6 ud.	10,82 €/ud.
10.11003	Fundas autoadhesivas para CD y DVD 3L en paquetes de 10 ud o equivalente	5 paquetes (50 ud.)	6,07 €/paquete.